

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 5.315/2011

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 23 de mayo del presente, el Sr. Alcalde ha decretado lo siguiente:

“Decreto núm. 373/2011

Vista la necesidad de ausentarme del término municipal durante el período de tiempo comprendido entre el día 24 de mayo y el día 3 de junio del presente año, circunstancia que imposibilitará el ejercicio continuado y habitual de las funciones que corresponden a la Alcaldía.

Visto que por razones de disponibilidad personal de los Concejales Tenientes de Alcalde, a quienes corresponde el nombramiento por su orden de Alcalde accidental, resulta adecuado que el nombramiento recaiga en el Sr. Juan Osuna Rodríguez, Cuarto Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Obras, de conformidad con el principio de eficacia, informador de la actuación administrativa.

Visto lo dispuesto en el artículo 47.1 del RD 2.568/86, que aprueba el ROF, y en el apartado Séptimo del Decreto de la Alcaldía nº 283/08, de 8 de agosto, de nombramientos de los Te-

nientes de Alcalde, he resuelto:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía y, en consecuencia, nombrar Alcalde-Presidente accidental al Sr. Juan Osuna Rodríguez, Cuarto Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Obras y Servicios Municipales, durante el período comprendido entre los días 24 de mayo y 3 de junio, ambos inclusive.

Segundo: La delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2568/86 y preceptos concordantes.

Tercero: La presente resolución será efectiva desde el día 24 de mayo de 2011, sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

Cuarto: Publicar el presente Decreto, en extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Quinto: Notificar el presente Decreto a los Servicios Administrativos de la Corporación, a los efectos oportunos, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera, 23 de mayo de 2011. El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Fernández Jiménez. Ante mí, El Secretario, Fernando Civantos Nieto”.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Fuente Palmera a 23 de mayo de 2011.- El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.